

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE HOLCIM ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO  
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2017, a las 8h30am, en la Planta Baja del Edificio El Caimán ubicado en la Avenida Barcelona y José Rodríguez Bonín, Urbanización San Eduardo 1, se reúne la Junta General de Accionistas de Holcim Ecuador S.A., conforme la Lista de Asistentes que se ha preparado para tal efecto, y que representa el 92,5% del capital social de la compañía.

Preside la Sesión, el ingeniero Oscar Orrantía Vernanza como Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Rodrigo Constantine Sambrano, quien mencionada que los Comisarios y Auditores Externos fueron debidamente convocados, y se encuentran presentes en la Sesión.

En consecuencia, por existir el quorum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta, y dispone que el Secretario proceda con la lectura de la Convocatoria a la Junta General, que contiene el Orden del Día, la misma que fue realizada, en la edición 8072 en el diario El Expreso, el día 20 de Marzo del 2017.

Terminada la lectura de la Convocatoria, los accionistas presentes aceptan los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2016, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
4. Resolver sobre anticipos de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designar a los Vocales del Directorio por el período estatutario correspondiente;
6. Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta y pasan a conocer los puntos aprobados:

**Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso**

El Secretario de la Junta procede con la lectura de los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, luego de lo cual, el Presidente de la Junta mociona su aprobación, los que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

**Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2016, y adoptar las resoluciones respectivas**

El Presidente consulta a los presentes si existen preguntas respecto del Balance General y del Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, cuya copia se les ha entregado al ingresar a la Sala, y que ha estado a su disposición tanto en las oficinas de la compañía, como en la página Web mencionada en la convocatoria a esta Junta.

El Presidente de la Junta mociona la aprobación de los documentos mencionados, ante lo cual, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y del Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 2016.

#### **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016**

El Presidente de la Junta indica, tal como se mencionó en el informe de la administración, que Holcim Ecuador durante el año 2016 tuvo una utilidad de US\$118'160,514 por lo que, se propone repartir un dividendo de US\$50'000,000, de los cuales se descontaría el anticipo realizado en el mes de Diciembre del 2016, en consecuencia, el dividendo efectivo que se pagaría a partir del 26 de Abril, sería de US\$5'000,000, equivalente a 0.24 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada acción de US\$5 de valor nominal, y que con el saldo, que asciende a la cantidad de US\$68'160,514 se constituya una reserva facultativa a disposición de los accionistas.

El Presidente de la Junta mociona la aprobación, ante lo cual, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016 y la constitución de la reserva facultativa a disposición de los accionistas en el monto establecido.

#### **Resolver sobre anticipos de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico 2017**

El Presidente de la Junta propone que la compañía entregue anticipos con cargo a los resultados del presente ejercicio económico, para la cual se necesita autorización de la Junta General de Accionistas, y que se delegue al Directorio para que defina las fechas y montos de pago de estos anticipos.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta realizada, por lo que se autoriza el anticipo de utilidades con cargo a los resultados del año 2017, se delega al Directorio, para que defina las fechas y montos de pagos de estos anticipos, y que se publique en un Diario de Guayaquil, la decisión de pagar el anticipo en el monto y forma.

#### **Designar a los Vocales del Directorio por el período estatutario correspondiente**

En este punto, el representante de Holcim Investment Spain S.L. toma la palabra y propone la elección de las siguientes personas: Oscar Orrantía, Carlos Repetto, Luis Alberto San Martín, Oliver Oswald y Marcelo Arrieta.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta realizada por el representante de Holcim Investment Spain S.L.

**Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año**

La administración propone la reelección de las señoritas Angela Cecibel Grau Vinuesa y Mercedes del Carmen Velastequí Vinuesa, como Comisarias principal y suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta, y reelegir a las Comisarias Principales y Suplentes de Holcim Ecuador.

**Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2017**

La administración propone a la firma Deloitte para que continúe presentando sus servicios como Auditora Externa para la compañía.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta, y elegir a la firma Deloitte como Auditora Externa de Holcim Ecuador.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede con la lectura, la que se somete a consideración de la Junta, que la aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta Junta.

Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la compañía, y el Secretario que certifica.

  
**Oscar Orrantia Vernaza**  
Presidente de la Junta

  
**Rodrigo Constantine Sambrano**  
Secretario de la Junta